
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 8

(1) <b>Número de Acta:</b> (si aplica) (Consecutivo anual)		(2) <b>Fecha de reunión</b> (dd/mm/aaaa)	(14/04/2026)	
(3) <b>Comité, comisión o grupo de trabajo:</b>				
(4) <b>Citante:</b> (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) <b>Lugar de reunión:</b>	Virtual			
(6) <b>Horario de la reunión:</b>	<b>Inicio</b>	09:00 a.m.	<b>Final</b>	10:00 a.m.

(7) <b>Objetivo reunión:</b>	Realizar la sensibilización sobre Decreto 332 de 2020 actualizado mediante Decreto 634 de 2023 a profesionales de equipos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y Barrios Unidos en el marco del PLT 2026
------------------------------	--

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Laura Stefany Chavarro Fajardo	Contratista	DTDyP
	Maria Paula Vallejo	Contratista	DTDyP
	Carol Rojas Duarte	Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
INVITADAS(OS)			
Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad	
Formulario datos participantes o resumen reunión por Teams			


(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	Saludo y presentación
2.	Desarrollo de la sensibilización sobre Decreto 332 de 2020 actualizado mediante Decreto 634 de 2023 a profesionales de equipos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y Barrios Unidos en el marco del PLT 2026
3.	Cierre
4.	

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 8

<b>5.</b>	
-----------	--

**(10) DESARROLLO DE LA AGENDA**

<b>1</b>	<p>Se realizó el saludo de bienvenida a las y los profesionales de las Alcaldías Locales de Rafael Uribe Uribe y Barrios Unidos en el marco de darle cumplimiento al componente de apoyo del Plan Local de Transversalización – PLT 2026, en razón a ello, se les refirió que la sensibilización sería impartida por la profesional Carol Rojas desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política, para abordar el Decreto 332 de 2020 actualizado mediante Decreto 634 de 2023.</p>
<b>2</b>	<p>Se continuó con la contextualización del espacio que se desarrolló en el marco de los compromisos adquiridos en el componente de apoyo del Plan Local de Transversalización de la localidad PLT 2025, iniciando así la sensibilización sobre el Decreto 332 de 2020 actualizado mediante Decreto 634 de 2023, el cual promueve acciones afirmativas orientadas al cierre de brechas de género y la inclusión de mujeres en los procesos contractuales del Estado.</p> <p><b>Contexto.</b> Título 2 del Decreto 643 de 2025 tiene por objeto <i>“incorporar medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los contratos y convenios celebrados por el Distrito Capital, como una herramienta de generación de ingresos para las mujeres, orientada a la reducción de su pobreza monetaria y a la implementación progresiva de una estrategia de contratación pública que propenda por el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres y su acceso a las oportunidades económicas en condiciones de equidad”</i></p> <p>Las medidas afirmativas para las mujeres se aplicarán para los procesos contractuales que adelanten las entidades y organismos distritales del nivel central y descentralizado del Distrito Capital, incluyendo las localidades, que estén sometidos al estatuto general de contratación de la administración pública.</p> <p>Desde los diferentes contratos celebrados en el marco del cumplimiento al Título 2 del Decreto 643 de 2025, se está aportando a la garantía del derecho de las mujeres al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, derecho que se encuentra en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y cuyo objetivo específico No. 5 es <i>“contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, así como al reconocimiento social, económico y simbólico del trabajo que realizan las mujeres en sus diferencias y diversidad, destacando las potencialidades y saberes que han acumulado en las actividades de producción y reproducción”</i></p> <p>Así, teniendo en cuenta la importancia de dar cumplimiento con lo establecido en el Título 2 del Decreto 643 de 2025 y en aras de resolver dudas respecto al reporte y cualificarlo, se realiza este espacio de socialización dirigido a las dos Alcaldías y que se da de la siguiente manera:</p> <p>El Título 2 del Decreto 643 de 2025, el cual promueve acciones afirmativas orientadas al cierre de brechas de género y la inclusión de mujeres en los procesos contractuales del Estado. Se indica que surge como iniciativa de la Secretaría Distrital de la Mujer, a partir del contexto de pandemia 2020 en el que se identificó que los niveles de desempleo eran muy altos tanto en hombres como mujeres, y en las mujeres era más significativo.</p> <p>Este Decreto se enmarca en el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad. Es uno de los derechos que hace parte de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Y se evidencia que cuando se aporta a</p>

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 3 de 8

la contratación de mujeres también se logra la materialización del desarrollo sostenible y especialmente a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la generación de ingresos y el logro de su autonomía económica. Esta autonomía económica es el objetivo concreto del derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, que permitirá a las mujeres controlar sus recursos de manera autónoma y también de cierta manera, salir de círculos de violencia, entre esas, la violencia económica.

Se indica que la participación de mujeres también aporta una economía inteligente y su relación directa con un modelo económico más justo y más incluyente. Reduciendo las brechas de género que enfrentan las mujeres en el mercado laboral se logran transformaciones en escenarios laborales que también han sido tradicionalmente masculinizados, diversificando la oferta de mano de obra en Bogotá.

Se indica que, según la GEIH - Gran Encuesta Integrada de Hogares, entre septiembre y noviembre de 2020-2024 la tasa de ocupación de las mujeres aumentó y para 2024 estuvo en 56.1%. Sin embargo, está siendo todavía por debajo de la tasa de ocupación masculina, pues para el 2024 estaba en el 73.2%. Y esto evidencia, que es necesario continuar realizando acciones que permitan cerrar la brecha.


A partir de este contexto, se socializan los artículos 29, 30 y 31 de Decreto así:

**Artículo 29.** Señala que en los contratos y/o convenios que suscriban las entidades y organismos distritales exigirán a sus contratistas que vinculen y mantengan un porcentaje mínimo de mujeres durante toda su ejecución. Procesos contractuales que adelanten las entidades de nivel central y descentralizado que estén sometidos al estatuto general de contratación de la administración pública.

Las 8 ramas de actividad económica en las que se busca esta vinculación de mujeres son: construcción, transporte, almacenamiento, suministro, electricidad, gas y agua, actividades inmobiliarias, información, telecomunicaciones, industria manufacturera, comercio y reparación de vehículos y otras ramas. A partir del 01 de junio de 2021 había un porcentaje específico, pero aumentó progresivamente y a partir del 01 de junio de 2023 en adelante el porcentaje que rige es el porcentaje que se debe garantizar como mínimo.

Se exceptuaron unos procesos en el marco de la aplicación del Decreto y que están adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado, tipologías contractuales para adquisición de bienes y servicios que no requieran de personal para la ejecución del contrato y de convenio. Y los exceptuados son arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillos, suministros, enajenación de bienes o datos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por lo que está asociado con intuitu personas. Es decir, se analiza a través de los perfiles de las personas y sus capacidades en torno al proceso contractual.

Las entidades y los organismos deben pedir manifestación semestral cada 6 meses a finales del semestre de certificar que tengan bajo la gravedad de juramento tanto del representante legal como de revisor fiscal y en los casos que aplique el contador público sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría de cada contrato. Es decir, cada entidad tendrá también la autonomía de tener otros mecanismos de verificación que permita evidenciar que se está dando la contratación como se debe dar en el marco de la normatividad. Los contratos y convenios que tengan una ejecución menor a los 6 meses, se deberá entregar la manifestación antes de que se termine el período de ejecución del contrato.

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 4 de 8

**Artículo 30.** Prevé que se haga un reporte de información, este reporte tiene 2 periodos, el 20 de enero y el 20 de julio. Se entrega reporte por entidad y en este caso por Alcaldía y no por dependencias, la SDMujer consolida y analiza toda la información.

**Artículo 31.** Habla de las cláusulas de prevención de violencia basada en género y lenguaje no sexista. Todos los contratistas tendrán la obligación contractual de prevenir el abuso, el acoso sexual y las demás violencias basadas en género y promover su denuncia, y deberán hacer el uso no sexista del lenguaje.

A continuación, se presentan las obligaciones de las entidades y de los contratistas. Como obligaciones de las entidades: deberán adoptar los procedimientos internos para el cumplimiento del Decreto, incluir la obligación para contratista de vincular y mantener el porcentaje mínimo de mujeres y cómo se verificará de nuevo está la manifestación semestral, Revisiones de manera autónoma para identificar qué sí se está vinculando y manteniendo este porcentaje, verificar la contratación de reportes de mujeres (reportes y supervisión)-autodeterminación, presentar reporte de información semestral antes del 20 de enero, incluir las cláusulas de prevención y denuncia de Violencias Basadas en Género y la de lenguaje no sexista.

Y como obligaciones de contratistas están: contratar y mantener un porcentaje mínimo de mujeres, presentar a la supervisión y/o interventoría los soportes de la contratación de las mujeres, prevenir y denunciar la violencia basada en género y usar lenguaje no sexista.

Sobre el formulario también se presenta la siguiente información:

Se indica que en la parte inicial está el dato de contacto y se señala que cualquier inquietud podrán escribir a dicho correo. Se presenta lo asociado a la información de quién diligencia y se enfatiza que sólo se envía un formulario por Alcaldía.


En la información de la entidad, están las cabezas de sector y se escogerá la entidad u organismo distrital a que se haga referencia. Por ejemplo, en Gobierno además de las entidades adscritas y vinculadas están las alcaldías, entonces señalarán la alcaldía a la que pertenece.

Se cuenta con la información si aplica o no ha adoptado las medidas en el marco del Decreto y a continuación el fuerte del formulario.

Se deberá seleccionar el tipo de vinculación, de todos los contratos que estén en el marco de las ramas de actividad económica. Así, por ejemplo, señalarán si tienen contratos laborales; si tienen prestación de servicios también señalan éste y en otros aplica, por ejemplo, convenios.

Por ejemplo, si hay contratos laborales y de prestación de servicios, todos van a estar registrados en este formulario. Si son contratos laborales hay que tener en cuenta los niveles jerárquicos de los cargos, leyendo en naranja a qué nivel jerárquico se hace referencia. Y se señala que absolutamente todos los contratos que se tengan se registraran en el formulario.

En las columnas se encuentran las 8 ramas de actividad económica que están en el Decreto y en las filas se encuentra la información asociada al total mujeres contratadas, rango salarial tanto mínimo como máximo, rango etario mínimo y máximo, rango en tiempo de vinculación mínimo y máximo en días, si hay mujeres con

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>						Código: GD-FO-32					
							Versión: 05					
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)						Fecha de Emisión: 27/03/2025					
							Página 5 de 8					

discapacidad, pertenencia étnica, víctimas del conflicto armado y mujeres cuidadoras y la misma información para los hombres.

Se indica que se puede ir diligenciando el formulario y si se quiere se puede optar por continuar después y una vez finalizado se pondrá enviar. Se entiende que la información a diligenciar es mucho mayor y se agradece que se pueda contar con la mayor cantidad de datos posibles, aunque se indica que tal vez no se cuente con todo lo solicitado. Sin embargo, es importante conocer qué tipo de información se está solicitando para este reporte y para los venideros. Lo anterior, para contar con el panorama de cómo está siendo la contratación en las ramas económicas en el Distrito.

- 1. Material Pedagógico utilizado.** Título 2 del Decreto 643 de 2025
- 2. Recursos didácticos utilizados.** Presentación Título 2 del Decreto 643 de 2025 [T2 Decreto 643 de 2025.pptx](#)
- 3. Conclusiones generales de la actividad.** Se recordó que el Título 2 del Decreto 643 de 2025 busca generar impactos positivos en el desarrollo económico de las mujeres y reducir desigualdades estructurales en el acceso a oportunidades laborales. Y se manifestó que la información que se requiere en el formulario permite brindar un detalle sobre la realidad en la contratación en cada una de las ramas de actividad económica y no sólo un panorama de cuántas mujeres y cuántos hombres están siendo vinculados en las entidades del Distrito en el marco del cumplimiento del Decreto. Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se invitó a poder diligenciar la mayor cantidad de información posible y a reconocer el tipo de datos que se están requiriendo para que, de aquí en adelante se pueda tener en cuenta a la hora de hacer las solicitudes a contratistas.

No se presentaron inquietudes, pero se indicó que cualquier pregunta que se genere en el camino, no deben dudar en solicitar acompañamiento.


Por otro lado, se agradeció el reporte que las dos Alcaldías realizaron sobre el segundo semestre de 2025 y que, además, evidencian que cumplieron con los mínimos de vinculación. Para el caso de Rafael Uribe Uribe registraron contratos en Otras ramas económicas y cumplieron, y para el caso de Barrios Unidos presentaron en la rama de la Construcción y en Otras Ramas y también cumplieron con el mínimo en la vinculación. Se invitó a que para este semestre continúen con los reportes y con la contratación mínima en las diferentes ramas.

#### 4. Participación.

De acuerdo con el listado arrojado por la plataforma Teams participaron 53 personas, pero este formulario repite algunos nombres y teniendo en cuenta la revisión por sexo, el total de participantes es de 50 como se describe en la tabla siguiente:

Identidad de Género						Orientación Sexual			Sexo			
Femenino	Masculino	Transfemenino	Transmasculino	No binaria	Otras	Heterosexual	Homosexual (Lesbiana / Gay)	Bisexual	Otro	Mujer	Hombr	Intersexual




	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 8

**Nota 2: Formulario datos participantes o resumen reunión por Teams**

1. Resumen		Sensibilización Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe y Barrios Unidos Decreto 332 de 2020					
Título de la reunión	53						
Participantes que asistieron							
Hora de inicio	4/14/26, 8:59:01 AM						
Hora de finalización	4/14/26, 11:34:56 AM						
Duración de la reunión	2 h 35 min 54s						
Tiempo medio de asistencia	33 min 6s						
2. Participantes		Primera entrada	Última salida	Duración de	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Nombre							
Laura Stefany Chavarro Fajardo	4/14/26, 9:03:54 AM	4/14/26, 9:41:23 AM	37 min 28s				Organizador
Carol Johana Rojas Duarte	4/14/26, 8:59:21 AM	4/14/26, 9:41:42 AM	42 min 21s				Moderador
Lizeth Hernández (No comprobado)	4/14/26, 8:59:26 AM	4/14/26, 9:41:21 AM	41 min 55s				Moderador
Mayerly Garzón (No comprobado)	4/14/26, 8:59:36 AM	4/14/26, 9:41:53 AM	42 min 17s				Moderador
Tatiana Avila Cuellar	4/14/26, 9:00:07 AM	4/14/26, 9:41:29 AM	41 min 21s				Moderador
YURY RODRIGUEZ	4/14/26, 9:00:32 AM	4/14/26, 9:41:53 AM	29 min 24s				Moderador
Albilia Martínez Gonzalez	4/14/26, 9:00:48 AM	4/14/26, 9:41:33 AM	40 min 44s				Moderador
Betsy Carolina Lozano Duarte (Externo)	4/14/26, 9:01:12 AM	4/14/26, 9:41:18 AM	40 min 6s				Moderador
Liliana Angelica Ramirez Alvarez (Externo)	4/14/26, 9:01:15 AM	4/14/26, 9:42:09 AM	38 min				Moderador
Maria Paula Vallejo Artega	4/14/26, 9:01:18 AM	4/14/26, 9:43:26 AM	42 min 8s				Moderador
consuelo trivino	4/14/26, 9:01:35 AM	4/14/26, 9:41:23 AM	39 min 47s				Moderador
Natalia Carolina Fajardo Morales (Externo)	4/14/26, 9:02:29 AM	4/14/26, 9:41:18 AM	38 min 48s				Moderador
ladycarolina02	4/14/26, 9:02:40 AM	4/14/26, 10:15:27 AM	1 h 11 min 11				ft.com Moderador
Christian Vera (No comprobado)	4/14/26, 9:03:33 AM	4/14/26, 9:41:20 AM	37 min 47s				Moderador
LEIDER SUAREZ ESPITIA	4/14/26, 9:03:35 AM	4/14/26, 9:41:33 AM	37 min 58s				com Moderador
John Bohorquez	4/14/26, 9:04:02 AM	4/14/26, 9:11:38 AM	7 min 36s				Moderador
Sosa Rodriguez Luz Dania (Externo)	4/14/26, 9:04:31 AM	4/14/26, 11:34:56 AM	2 h 30 min 24				Moderador
Diana Chaparro (No comprobado)	4/14/26, 9:04:31 AM	4/14/26, 9:43:35 AM	39 min 3s				Moderador
Johana Gomez Neuto	4/14/26, 9:04:32 AM	4/14/26, 9:41:26 AM	36 min 54s				Moderador
Fabio Alexander Alzate Franco	4/14/26, 9:04:35 AM	4/14/26, 10:38:16 AM	1 h 33 min 41				Moderador
Daniela Rodriguez (No comprobado)	4/14/26, 9:05:03 AM	4/14/26, 9:41:34 AM	36 min 31s				Moderador
Estefania Casallas Riaño (Externo)	4/14/26, 9:05:04 AM	4/14/26, 9:41:21 AM	36 min 16s				Moderador
Jorge Albeiro Contreras Rojas (Externo)	4/14/26, 9:05:09 AM	4/14/26, 9:42:48 AM	37 min 39s				Moderador
Sergio Andres Forero Fajardo	4/14/26, 9:05:45 AM	4/14/26, 9:41:34 AM	35 min 49s				Moderador
Nelson Piherez	4/14/26, 9:05:51 AM	4/14/26, 9:41:10 AM	35 min 19s				Moderador
Albeiro Martinez Romero	4/14/26, 9:06:05 AM	4/14/26, 9:50:06 AM	44 min 1s				Moderador
Adriana Marcela Castro Parra	4/14/26, 9:06:51 AM	4/14/26, 9:41:32 AM	34 min 41s				Moderador
Leonardo garcia (No comprobado)	4/14/26, 9:07:24 AM	4/14/26, 9:13:55 AM	6 min 31s				Moderador
Paola Fernanda Sierra Rodriguez	4/14/26, 9:08:14 AM	4/14/26, 9:28:55 AM	20 min 40s				Moderador
Natalia Cárdenas (No comprobado)	4/14/26, 9:09:43 AM	4/14/26, 9:41:19 AM	31 min 36s				Moderador
Andrés (No comprobado)	4/14/26, 9:10:07 AM	4/14/26, 9:42:53 AM	32 min 45s				Moderador
VALERO VELASQUEZ HAITHER GUILLERMO (Ex	4/14/26, 9:11:04 AM	4/14/26, 9:41:31 AM	30 min 27s				Moderador
Adriana Martinez Participación (No compro	4/14/26, 9:13:44 AM	4/14/26, 9:41:26 AM	27 min 42s				Moderador
INGRID REY	4/14/26, 9:13:46 AM	4/14/26, 9:41:29 AM	27 min 43s				Moderador
Geraldine Zapata (No comprobado)	4/14/26, 9:13:46 AM	4/14/26, 9:51:20 AM	37 min 34s				Moderador
Leonardo Garcia (No comprobado)	4/14/26, 9:13:47 AM	4/14/26, 10:01:50 AM	48 min 3s				Moderador
Jonathan borriero (No comprobado)	4/14/26, 9:13:49 AM	4/14/26, 9:41:23 AM	27 min 33s				Moderador
Lorena Robayo (No comprobado)	4/14/26, 9:13:47 AM	4/14/26, 9:17:44 AM	3 min 6s				Moderador
Lorena Robayo (No comprobado)	4/14/26, 9:15:10 AM	4/14/26, 9:23:19 AM	8 min 8s				Moderador
Daniela Baquiro (No comprobado)	4/14/26, 9:16:45 AM	4/14/26, 9:16:48 AM	3s				Moderador
Maria Alejandra Torres (No comprobado)	4/14/26, 9:16:45 AM	4/14/26, 9:41:25 AM	24 min 39s				Moderador
CAROLINA DIAZ BUELVAS (No comprobado)	4/14/26, 9:17:43 AM	4/14/26, 9:41:21 AM	23 min 37s				Moderador
Nelson Piherez (No comprobado)	4/14/26, 9:19:06 AM	4/14/26, 9:21:37 AM	2 min 31s				Moderador
maria camila lopez fernandez	4/14/26, 9:19:19 AM	4/14/26, 9:41:19 AM	19 min 18s				Moderador
paola gomez (No comprobado)	4/14/26, 9:19:20 AM	4/14/26, 9:47:55 AM	28 min 34s				Moderador
MARIBY BARRROS RUIZ (Externo)	4/14/26, 9:20:01 AM	4/14/26, 9:28:31 AM	8 min 30s				Moderador
Jeimy Viviana Terrores Franco (Externo)	4/14/26, 9:22:26 AM	4/14/26, 9:41:27 AM	19 min				Moderador
yakeline (No comprobado)	4/14/26, 9:22:50 AM	4/14/26, 9:42:52 AM	20 min 1s				Moderador
Lorena Robayo (No comprobado)	4/14/26, 9:26:45 AM	4/14/26, 9:30:13 AM	3 min 28s				Moderador
Netly Andrea Medina Casas (Externo)	4/14/26, 9:37:01 AM	4/14/26, 10:37:46 AM	1 h 45s				Moderador
maty colmenares	4/14/26, 9:38:20 AM	4/14/26, 9:41:28 AM	3 min 7s				Moderador
Edna Rocío Valenzuela Jimenez (Externo)	4/14/26, 9:39:45 AM	4/14/26, 9:42:04 AM	2 min 19s				Moderador
Juan Pablo Gutierrez Fierro	4/14/26, 9:57:56 AM	4/14/26, 10:25:07 AM	27 min 11s				Moderador
3. Actividades de la reunión		Hora de entrada	Hora de salida	Duración			
Nombre							
Laura Stefany Chavarro Fajardo	4/14/26, 9:03:54 AM	4/14/26, 9:41:23 AM	37 min 28s				
Carol Johana Rojas Duarte	4/14/26, 8:59:21 AM	4/14/26, 9:41:42 AM	42 min 21s				
Lizeth Hernández (No comprobado)	4/14/26, 8:59:26 AM	4/14/26, 9:41:21 AM	41 min 55s				
Mayerly Garzón (No comprobado)	4/14/26, 8:59:36 AM	4/14/26, 9:41:53 AM	42 min 17s				
Tatiana Avila Cuellar	4/14/26, 9:00:07 AM	4/14/26, 9:41:29 AM	41 min 21s				
YURY RODRIGUEZ	4/14/26, 9:00:32 AM	4/14/26, 9:41:53 AM	19 min 59s				
YURY RODRIGUEZ	4/14/26, 9:22:27 AM	4/14/26, 9:41:53 AM	19 min 25s				
Albilia Martínez Gonzalez	4/14/26, 9:00:48 AM	4/14/26, 9:41:33 AM	40 min 44s				
Betsy Carolina Lozano Duarte (Externo)	4/14/26, 9:01:12 AM	4/14/26, 9:41:18 AM	40 min 6s				
Liliana Angelica Ramirez Alvarez (Externo)	4/14/26, 9:01:15 AM	4/14/26, 9:42:09 AM	38 min 55s				
Liliana Angelica Ramirez Alvarez (Externo)	4/14/26, 9:05:04 AM	4/14/26, 9:42:09 AM	7 min 5s				
Maria Paula Vallejo Artega	4/14/26, 9:01:18 AM	4/14/26, 9:43:26 AM	42 min 8s				
consuelo trivino	4/14/26, 9:01:35 AM	4/14/26, 9:41:23 AM	39 min 47s				
Natalia Carolina Fajardo Morales (Externo)	4/14/26, 9:02:29 AM	4/14/26, 9:41:18 AM	38 min 48s				
ladycarolina02	4/14/26, 9:02:40 AM	4/14/26, 9:28:34 AM	25 min 53s				
Christian Vera (No comprobado)	4/14/26, 9:03:09 AM	4/14/26, 10:15:27 AM	45 min 18s				
LEIDER SUAREZ ESPITIA	4/14/26, 9:03:35 AM	4/14/26, 9:41:33 AM	37 min 47s				
John Bohorquez	4/14/26, 9:04:02 AM	4/14/26, 9:11:38 AM	7 min 36s				
Sosa Rodriguez Luz Dania (Externo)	4/14/26, 9:04:31 AM	4/14/26, 11:34:56 AM	2 h 30 min 24				
Diana Chaparro (No comprobado)	4/14/26, 9:04:31 AM	4/14/26, 9:43:35 AM	39 min 3s				
Johana Gomez Neuto	4/14/26, 9:04:32 AM	4/14/26, 9:41:26 AM	36 min 54s				
Fabio Alexander Alzate Franco	4/14/26, 9:04:35 AM	4/14/26, 10:38:16 AM	1 h 33 min 41				
Daniela Rodriguez (No comprobado)	4/14/26, 9:05:03 AM	4/14/26, 9:41:34 AM	36 min 31s				
Estefania Casallas Riaño (Externo)	4/14/26, 9:05:04 AM	4/14/26, 9:41:21 AM	36 min 16s				
Jorge Albeiro Contreras Rojas (Externo)	4/14/26, 9:05:09 AM	4/14/26, 9:42:48 AM	37 min 39s				
Sergio Andres Forero Fajardo	4/14/26, 9:05:45 AM	4/14/26, 9:41:34 AM	35 min 49s				
Nelson Piherez	4/14/26, 9:05:51 AM	4/14/26, 9:41:10 AM	35 min 19s				
Albeiro Martinez Romero	4/14/26, 9:06:05 AM	4/14/26, 9:50:06 AM	44 min 1s				
Adriana Marcela Castro Parra	4/14/26, 9:06:51 AM	4/14/26, 9:41:32 AM	34 min 41s				
Leonardo garcia (No comprobado)	4/14/26, 9:07:24 AM	4/14/26, 9:13:55 AM	6 min 31s				
Paola Fernanda Sierra Rodriguez	4/14/26, 9:08:14 AM	4/14/26, 9:28:55 AM	20 min 40s				
Natalia Cárdenas (No comprobado)	4/14/26, 9:09:43 AM	4/14/26, 9:41:19 AM	31 min 36s				
Andrés (No comprobado)	4/14/26, 9:10:07 AM	4/14/26, 9:42:53 AM	32 min 45s				
VALERO VELASQUEZ HAITHER GUILLERMO (Ex	4/14/26, 9:11:04 AM	4/14/26, 9:41:31 AM	30 min 27s				
Adriana Martinez Participación (No compro	4/14/26, 9:13:44 AM	4/14/26, 9:41:26 AM	27 min 42s				
INGRID REY	4/14/26, 9:13:46 AM	4/14/26, 9:41:29 AM	27 min 43s				
Geraldine Zapata (No comprobado)	4/14/26, 9:13:47 AM	4/14/26, 9:51:20 AM	37 min 34s				
Leonardo Garcia (No comprobado)	4/14/26, 9:13:47 AM	4/14/26, 10:01:50 AM	48 min 3s				
Jonathan borriero (No comprobado)	4/14/26, 9:13:49 AM	4/14/26, 9:41:23 AM	27 min 33s				
Lorena Robayo (No comprobado)	4/14/26, 9:15:10 AM	4/14/26, 9:17:44 AM	3 min 6s				
Lorena Robayo (No comprobado)	4/14/26, 9:15:10 AM	4/14/26, 9:23:19 AM	8 min 8s				
Daniela Baquiro (No comprobado)	4/14/26, 9:16:45 AM	4/14/26, 9:16:48 AM	3s				
Maria Alejandra Torres (No comprobado)	4/14/26, 9:16:45 AM	4/14/26, 9:41:25 AM	24 min 39s				
CAROLINA DIAZ BUELVAS (No comprobado)	4/14/26, 9:17:43 AM	4/14/26, 9:41:21 AM	23 min 37s				
Nelson Piherez (No comprobado)	4/14/26, 9:19:06 AM	4/14/26, 9:21:37 AM	2 min 31s				
maria camila lopez fernandez	4/14/26, 9:19:19 AM	4/14/26, 9:30:50 AM	11 min 30s				
maria camila lopez fernandez	4/14/26, 9:19:20 AM	4/14/26, 9:41:19 AM	7 min 48s				
paola gomez (No comprobado)	4/14/26, 9:19:20 AM	4/14/26, 9:47:55 AM	28 min 34s				
MARIBY BARRROS RUIZ (Externo)	4/14/26, 9:20:01 AM	4/14/26, 9:28:31 AM	8 min 30s				
Jeimy Viviana Terrores Franco (Externo)	4/14/26, 9:22:26 AM	4/14/26, 9:41:27 AM	19 min				
yakeline (No comprobado)	4/14/26, 9:22:50 AM	4/14/26, 9:42:52 AM	20 min 1s				
Lorena Robayo (No comprobado)	4/14/26, 9:26:45 AM	4/14/26, 9:30:13 AM	3 min 28s				
Netly Andrea Medina Casas (Externo)	4/14/26, 9:37:01 AM	4/14/26, 10:37:46 AM	1 h 45s				
maty colmenares	4/14/26, 9:38:20 AM	4/14/26, 9:41:28 AM	3 min 7s				
Edna Rocío Valenzuela Jimenez (Externo)	4/14/26, 9:39:45 AM	4/14/26, 9:42:04 AM	2 min 19s				
Juan Pablo Gutierrez Fierro	4/14/26, 9:57:56 AM	4/14/26, 10:25:07 AM	27 min 11s				Moderador

4	
5	

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 8

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo:	Cargo

(13) **Anexos:**

- Formulario datos participantes o resumen reunión por Teams (1 folio).

(14) Punto de control

Elaboró: Laura Stefany Chavarro Fajardo; Contratista apoyo Gestión Local; DTDYP. (V°B°)